Por Nallely Ortigoza
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- El INFONAVIT busca que los proveedores que participen en el programa de renta de vivienda al derechohabientes retengan del salario el pago mensual del arrendamiento, adelantó Alejandro Murat, director general del Instituto.

"La retención se haría sobre el salario que recibe mensualmente el trabajador, previa autorización del trabajador", dijo Murat, entrevistado en el marco del Magno Evento Hipotecario Banorte 2013.

El programa permitirá utilizar la Subcuenta de Vivienda de los derechohabientes como una garantía para agilizar la búsqueda del aval, explicó.

"Vemos una ventaja competitiva en el análisis de los perfiles para hacer una originación adecuada similar a los créditos en el tema de la renta que nos permita generar la seguridad jurídica que requiere el mercado", comentó.

El INFONAVIT espera que el programa de renta se lance en este año, previó el directivo.

En la parte final del periodo de renta, el derechohabiente podría generar un ahorro que se utilizaría como enganche para comprar una casa, explicó.

Aún no hay plazo definido para el periodo en el que el trabajador podría rentar una vivienda usando su Subcuenta de Vivienda como garantía.

El INFONAVIT generaría un padrón de proveedores de vivienda en renta que se apeguen a un esquema de parámetros de calidad, señaló.

El programa sigue en análisis y tendrá que ser aprobado por el Consejo del Instituto, aclaró.

Aún no se tiene calculado el universo de derechohabientes que podrían participar en el programa y de aprobarse, se lanzarán programas piloto inicialmente, señaló.

Los inmuebles que participen en el programa de renta incluso podrían ser parte de Fideicomisos en Bienes Raíces (Fibras), dijo.